

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso especial de disolución, liquidación y cancelación en el registro sindical, promovido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** en contra de la **UNION SINDICAL DE TRABAJADORES (AS) Y EMPLEADOS (AS) DEL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA – UTESFINCOL-. (RAD. 2020-255)**, informando que, se encuentra pendiente la fijación de fecha para la celebración de audiencia. Sírvasse proveer.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 273

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA ESPECIAL DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO SINDICAL** el día **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado No. 026 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 16 de febrero de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria